

**10931** REAL DECRETO 1304/1976, de 6 de junio, por el que se dispone cese en el cargo de Interventor general de la Administración del Estado don Joaquín Collada Andréu.

A propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día cuatro de junio de mil novecientos setenta y seis.

Vengo en disponer cese en el cargo de Interventor general de la Administración del Estado don Joaquín Collada Andréu, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a seis de junio de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro de Hacienda,  
JUAN MIGUEL VILLAR MIR

**10932** REAL DECRETO 1305/1976, de 6 de junio, por el que se dispone cese en el cargo de Director del Instituto de Estudios Fiscales del Ministerio de Hacienda don Enrique Fuentes Quintana.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto de uno de diciembre de mil novecientos sesenta, modificado por el de quince de marzo de mil novecientos sesenta y dos, a propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día cuatro de junio de mil novecientos setenta y seis.

Vengo en disponer cese en el cargo de Director del Instituto de Estudios Fiscales del Ministerio de Hacienda don Enrique Fuentes Quintana, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a seis de junio de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro de Hacienda,  
JUAN MIGUEL VILLAR MIR

**10933** REAL DECRETO 1306/1976, de 6 de junio, por el que se nombra Director general del Tesoro y Presupuestos a don Ricardo Goytre Boza.

A propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día cuatro de junio de mil novecientos setenta y seis.

Vengo en nombrar Director general del Tesoro y Presupuestos a don Ricardo Goytre Boza.

Dado en Madrid a seis de junio de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro de Hacienda,  
JUAN MIGUEL VILLAR MIR

**10934** REAL DECRETO 1307/1976, de 6 de junio, por el que se nombra Interventor general de la Administración del Estado a don Augusto Gutiérrez Robles.

A propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día cuatro de junio de mil novecientos setenta y seis.

Vengo en nombrar Interventor general de la Administración del Estado a don Augusto Gutiérrez Robles.

Dado en Madrid a seis de junio de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro de Hacienda,  
JUAN MIGUEL VILLAR MIR

**10935** REAL DECRETO 1308/1976, de 6 de junio, por el que se nombra Director del Instituto de Estudios Fiscales del Ministerio de Hacienda a don Carlos Cubillo Valverde.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto de uno de diciembre de mil novecientos sesenta, modificado por el de quince de marzo de mil novecientos sesenta y dos, a propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día cuatro de junio de mil novecientos setenta y seis.

Vengo en nombrar Director del Instituto de Estudios Fiscales del Ministerio de Hacienda a don Carlos Cubillo Valverde.

Dado en Madrid a seis de junio de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro de Hacienda,  
JUAN MIGUEL VILLAR MIR

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**10936** ORDEN de 24 de mayo de 1976 por la que se nombra, en virtud de concurso-oposición, en turno libre, Maestro de Taller de «Carpintería de Ribera» de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Valencia a don Juan Bautista Serra Hernández.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente del concurso-oposición, en turno libre, convocado por Orden ministerial de 11 de enero de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de febrero), para cubrir plazas vacantes de Maestros de Taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos.

Teniendo en cuenta que el citado concurso-oposición se ha ajustado a las normas contenidas en la Orden de su convocatoria y demás disposiciones reglamentarias,

Este Ministerio ha resuelto lo siguiente:

Nombrar Maestro de Taller de «Carpintería de Ribera», para la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos que se indica, al siguiente señor:

Don Juan Bautista Serra Hernández, nacido el día 26 de diciembre de 1907, para la Escuela de Valencia, con número de Registro de Personal A23EC000148.

El señor anteriormente relacionado, percibirá el sueldo o gratificación correspondiente al coeficiente 1,9 (uno coma nueve), trienios del 7 por 100 del sueldo y las pagas extraordinarias de julio y diciembre y complementos de sueldo, en su caso, preceptuados por las disposiciones vigentes, quedando integrado en el Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 24 de mayo de 1976.—P. D., el Director general de Personal, José Antonio Sánchez Velayos.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Personal.

## MINISTERIO DE TRABAJO

**10937** RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos convocado en 24 de marzo de 1975 para proveer plazas de Farmacéuticos de los Servicios de Farmacia de las Instituciones Sanitarias Cerradas de la Seguridad Social.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Trabajo de 25 de marzo de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de julio), y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 24 de marzo de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de mayo), concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Farmacéuticos de los Servicios de Farmacia de las Instituciones Sanitarias Cerradas de la Seguridad Social.

Terminada la actuación del Tribunal Central para la selección de Farmacéuticos que aspiraban a la plaza de máximo rango jerárquico, el Presidente del Tribunal ha elevado la correspondiente propuesta a favor de los Facultativos que han superado dicho concurso libre de méritos.

En consecuencia, esta Delegación General aprueba la propuesta formulada, cuya relación se consigna a continuación:

RESIDENCIA SANITARIA COMARCAL.—EL FERROL DEL CAUDILLO

Don Alfredo García Iglesias, Adjunto.

La toma de posesión de las plazas adjudicadas se realizará en el plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 10 de abril de 1976.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.